

Nombre: \_\_\_\_\_ Curso académico: \_\_\_\_\_

Nº **propio** de afiliación a la Seguridad Social \_\_\_\_\_ (no el nº como beneficiario)

**ALUMNOS QUE SE MATRICULAN EN PRIMER CURSO**

Declare el nivel de sus estudios previos \_\_\_\_\_

A efectos estadísticos, ¿por qué sistema de acceso ha sido admitida su solicitud de matrícula?

- DIRECTO (Bachillerato de Artes, Bachillerato Artístico Experimental, Bachillerato acreditando una experiencia laboral de al menos 1 año con jornada completa directamente relacionada con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder, Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño o Graduado en Artes Aplicadas de una familia profesional relacionada, Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Licenciatura en Bellas Artes, Arquitectura, Ingeniería Técnica en Diseño Industrial).
- PRUEBA ESPECÍFICA (Bachillerato –excepto Artes-, FP2, Graduado en Artes Aplicadas o Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño no relacionado con el ciclo solicitado, C.O.U., Prueba General de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Titulación Universitaria que no tenga acceso directo, Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años).
- PRUEBA GENERAL Y PRUEBA ESPECÍFICA (Tener como mínimo 19 años y no cumplir los requisitos académicos o tener 18 años y un Título de Técnico de una familia profesional relacionada con el ciclo solicitado).

Para comprobar si ya tiene un expediente abierto en el centro, ¿ha estado matriculado en esta Escuela de Arte alguna vez?

- Sí, en Bachillerato de Artes.
- Sí, en otro Ciclo Formativo o en el mismo en años anteriores.
- Sí, en otros planes de estudio anteriores.
- Sí, estuve matriculado pero renuncié a la matrícula completa.
- No, es la primera vez que solicito la matrícula en este centro.

**ALUMNOS QUE SE MATRICULAN EN 2º o 3º CURSO, PROYECTO FINAL O REPITEN ALGÚN MÓDULO**

La Orden 26 de mayo de 1997, por la que se regula el proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad de los alumnos que cursan ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño establece en su artículo octavo que **el número máximo de cursos académicos para cursar la totalidad de los módulos es de cuatro cursos, y el número máximo de convocatorias para obtener la calificación final en cada uno de los módulos es de cuatro**, es decir, dos ordinarias en junio y dos extraordinarias en septiembre, o dicho de otra manera, **sólo se puede repetir una vez cada módulo**.

Igualmente, para la realización del proyecto final hay previstas sólo dos convocatorias.

Teniendo esto en cuenta marque la opción que se corresponda con su situación de matrícula:

- Para TODOS Y CADA UNO de los módulos o para el proyecto final es la primera vez.
- Para ALGUNO de los módulos es la segunda vez.
- He AGOTADO LAS CONVOCATORIAS en algún módulo y solicitaré una convocatoria extraordinaria.
- Es la segunda vez que me matriculo para el PROYECTO FINAL.

Curso académico en que se matriculó en primero: \_\_\_\_\_

La matrícula se admite en la Secretaría del centro condicionada a la veracidad de los datos aportados. Si se detectara cualquier anomalía la matrícula será anulada previa comunicación al interesado.

Firma:

Zaragoza, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_